

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**  
**ACTA No 218**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**Martes 26 de Mayo de 2009**

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS, el día martes 26 de mayo de 2009, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Dr. Carleton Corrales, Rector de la **Universidad Politécnica de Honduras UPH**; en su condición de Presidente del Consejo; Presbítero Jaime Antonio Rojas, Rector del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa SMNSS**, CP. Mario E. Martín, Rector del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción CEDAC**; MAE. Armando Enamorado, **Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Msc. José Trinidad Reyes, Vice-Rector Académico de la **Universidad Nacional Agricultura**; Abog. Alvaro Juárez Carrillo, Apoderado Legal de la **Universidad Católica de Honduras, “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH**, Msc, David Orlando Marín, Vice-Rector Académico de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM**; Lic. Denia Chávez, Secretaria General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC, como suplente designada**; Teniente Coronel y Msc. Jorge Orlando Romero Galeano, Vice-Rector Administrativo de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJVC**; Msc. Ricardo Francisco Antillón Morales, Rector de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**, Abogado Gerardo Tomé Rosales, Apoderado Legal de la **Escuela Nacional de Ciencias Forestales ESNACIFOR como suplente designado**; Licenciada Jance Carolina Fúnez, Secretaria General de la **Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI**; Lic. Oswaldo Valladares, Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, USPS**; Abogado Luis Alfredo Galeano, Secretario General de la **Universidad Cristiana Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM**; Ing. Carla María Henríquez, **Jefe de Apoyo Educativo de la Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; y el Abogado Víctor Isaías Molina, Director de Educación Superior en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo. Estuvieron presentes los Señores Msc. Iris Erazo Tábor, Secretaria General de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM**; Ing. Rosalpina Rodríguez, de la Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC; De la Dirección de Educación Superior asistieron, Msc. Cleopatra Duarte y la P. M. Karla Andino. Presentó excusa el General de Brigada y Licenciado José Gerardo Fuentes Gonzales, Rector de la Universidad de Defensa de Honduras; la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH y el Ing. Luis Orlando Zelaya, Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

**PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.**

El Doctor Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo solicitó al Secretario el quórum de presencia, quien verificó que estaban

presentes dieciséis de los veintiún miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

La apertura de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo se realizó a las once horas con quince minutos de la mañana.

**SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS POR EL PRESBITERO JAIME ANTONIO ROJAS GUTIERREZ, RECTOR DEL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA.**

**TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

El Señor Secretario, Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, dio lectura a la agenda presentada, misma que discutida fue aprobada como literalmente dice:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 217
5. Lectura de Correspondencia e Informes.
6. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Contaduría Financiera en el grado de Licenciatura solicitada por la Universidad Tecnológica de Honduras. (UTH). Emisión del dictamen.
7. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías Computacionales en el grado de Licenciatura solicitada por la Universidad de San Pedro Sula. USPS. Emisión del dictamen.
8. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Emisión del Dictamen.
9. Presentación de observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones en el Grado de

Maestría solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Emisión del Dictamen.

10. Presentación de la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o básica, en el Grado de Maestría solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Emisión del Dictamen.
11. Varios.
12. Cierre de la Sesión.

**CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO. 217 DE FECHA 5 DE MAYO DEL 2009.**

Una vez leída el Acta No. 217, el señor Presidente puso a discusión la misma, la que fue aprobada con las enmiendas remitidas por el Ing. Gabriel Barahona, Sub-Director Ejecutivo de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR sobre comentario vertido por su persona en el punto de varios, mismo que debe decir lo siguiente:

“El Señor Presidente le cedió la palabra al Representante de ESNACIFOR, el Ing. Gabriel Barahona, quién se preguntó sobre el ¿cómo mejorar el Sistema de Educación en Honduras?, aquí todos hacían un esfuerzo día a día, sin embargo, habría que evaluar si el esfuerzo realizado en esta instancia realmente llega al producto final o sea los egresados, si se desarrolla lo que deseaban, que los representantes de las Universidades a través del Consejo Técnico Consultivo y Consejo de Educación Superior debían de romper los paradigmas, podemos hacer mayor incidencia en la población y otras instituciones para valorar y presionar en la implementación efectiva de las políticas educativas, ya que nosotros mismos estamos comprometidos con la educación superior de nuestro país, si no lo hacemos, otros se tomaran las funciones que les han sido atribuidas, ambicionó ver que todas las Universidades tengan los medios necesarios para que los estudiantes puedan egresar con las competencias deseables y que la sociedad demanda.”

Asimismo, el Abog. Víctor Molina, Secretario del Consejo informó que la Señora Vice-Rectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, remitió vía correo observaciones de forma al acta, en el comentario que también vertió en el punto de varios, los cuales fueron incorporados por la Secretaría Adjunta en la misma. En este punto el Abog. Alvaro Juárez Carrillo, advirtió al Abog. Molina que su posición en el Consejo Técnico es de Secretario y no de representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

También el Msc. José Trinidad Reyes, Vice-Rector Académico de la Universidad Nacional Agricultura; solicitó se incorporaran al Dictamen las observaciones a la solicitud de creación y funcionamiento de la Carrera de Profesorado de Educación Básica Intercultural Bilingüe I y II Ciclo en el Grado de Licenciatura presentada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM ya que las mismas fueron enviadas por correo electrónico y no fueron incorporadas al Dictamen respectivo. Las observaciones son las siguientes:

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA -Catacamas, Olancho Observaciones y recomendaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Educación Básica Intercultural Bilingüe I y II Ciclo en el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Observaciones específicas** \* Títulos en tabla de contenido deberán de ser similares a títulos en texto \* Revisar numeración de tabla de contenido \* Página 4; se sugiere replantear la frase: “abiertos al mundo” \* Página 7, inciso e; uniformizar tamaño y tipo de letra \* Página 12, sustituir “párrafo anterior” por “anteriormente” \* Página 13, Párrafo 1; Que se constituye en el medio eficaz?. El presente plan de estudios?, favor ser mas específico. \* Página 13, Párrafo 3; que centra?, párrafo 4; que le da importancia y valor?, de nuevo, favor ser mas específico. \* Página 14, párrafo 3; incluir negritas en todo el título. \* Página 14, párrafo 3; favor incluir cita bibliográfica \* Página 222, sustituir ‘schol’ por ‘school’. \* **Comentarios generales** \* El Plan de Estudios presenta una muy interesante propuesta para el mejoramiento de la Educación Básica en sectores sociales y étnicos que por años han sido excluidos de las nuevas metodologías y prácticas de aprendizaje. En el documento se da un claro enfoque de la población y zona de influencia de los postulantes, la cual se entiende fue derivado de un diagnóstico real y participativo, aunque el mismo no se tuvo al alcance. Debido a lo anterior, el presente documento no muestra las características de esta población, tamaño, origen, tendencia y sobre todo opinión sobre la apertura potencial de esta nueva carrera. Se sugiere incluir en forma breve y concisa dichos datos, no solo en la formación, tamaño y distribución de la población, sino que con más énfasis en la clase de Licenciatura que se desea. Adicionalmente, se percibe que esta carrera da mucha apertura a asignaturas que no necesariamente son las lenguas indígenas y garífunas. Sería posible para un no-indígena y/o no-garífuna participar en esta licenciatura?. \* **Recomendaciones** \* El Plan de Estudios propuesto está muy bien elaborado de acuerdo con las exigencias del Nivel de Educación Superior. Por lo anterior, la Universidad Nacional de Agricultura expresa Opinión Favorable y recomienda al Honorable Consejo Técnico Consultivo (CTC), emitir Dictamen Favorable para que el Consejo de Educación Superior (CES) Apruebe el Plan de Estudios para la apertura y funcionamiento de la Carrera de Profesorado en Educación Básica Intercultural Bilingüe I y II Ciclo en el Grado de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Atte., **José Trinidad Reyes, M.Sc Vicerrector Académico - Universidad Nacional de Agricultura”**

## **QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.**

El señor Secretario del Consejo dio lectura a la siguiente correspondencia:

- a. Carta de fecha 24 de mayo de 2009 suscrita por el Ing. Luis Orlando Zelaya, Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; excusa su inasistencia a la sesión de esta fecha y acredita en su representación a la Ing. Denia Chávez, Secretaria General.
- b. Nota de fecha 26 de mayo de 2009, suscrita por la Dra. Rutilia Calderón, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por medio de la cual se excusa por su inasistencia a la presente sesión.
- c. Comunicación de fecha 25 de mayo del 2009 suscrita por el General José Gerardo Fuentes Gonzales Rector de la UDH, presentando formal excusa ya que no se podrá asistir a la reunión y a su vez solicita que bajo su consideración se tome en cuenta al Teniente Coronel de Infantería y MSc. Don Jorge Orlando Romero Galeano, Encargado de la Vice-Rectoría Académica como su representante con voz y voto ante este Consejo.

## **SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE CONTADURÍA FINANCIERA EN EL GRADO DE LICENCIATURA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS. (UTH). EMISIÓN DEL DICTAMEN.**

El señor Presidente solicitó al pleno la presentación de las observaciones de la Carrera de Contaduría Financiera en el Grado de Licenciatura, solicitada por la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.

Fueron presentadas observaciones por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, la Universidad de Defensa de Honduras, UDH y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y una vez conocidas, discutidas y aceptadas por el pleno, **se mandó que las mismas se integraran a los documentos del Plan y fuese presentado a este seno nuevamente para la aprobación del mismo a través de la emisión del dictamen correspondiente.**

Las observaciones presentadas fueron las siguientes:

### **OBSERVACIONES**

#### **A. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, UNAH:**

Es necesario que en los planes de estudio de las Carreras de Contaduría, y dentro del contenido programático de las asignaturas de Contabilidad y Auditoría se incorporen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) respectivamente, lo cual en nuestra revisión preliminar NO hemos podido determinar que se hayan incorporado dentro de ese proyecto de Plan de estudios.

## **B. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, UDH**

### **A. Observaciones al diagnóstico:**

1. Los datos estadísticos y económicos citados reflejan los años 2006 y 2007 por lo que sería recomendada hablar del 2008 debido a los bruscos cambios mundiales y nacionales suscitados en el último semestre del año pasado.

### **B. Observaciones al plan**

#### 1. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

ASPECTOS	OBSERVACIONES
<b>Carrera:</b>	<b>Contaduría Financiera</b>
<b>Grado:</b>	<b>Licenciatura</b>
<b>Unidades Valorativas:</b>	<b>202</b>
<b>Número de Asignaturas:</b>	<b>54</b>
<b>Duración años:</b>	<b>04 años divididos en 12 períodos de 15 semanas.</b>

#### 2. MARCO TEÓRICO

Justificación de la carrera	La carrera está dirigida a contribuir con los desafíos que plantea el desarrollo económico hondureño.
Fundamentación filosófica-Educativa	<p>Se fundamenta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y comprensión de los elementos científicos y técnicos.</li> <li>• Visión panorámica de la problemática nacional.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Especialidad en la toma de decisiones.</li> <li>• Desarrollo de una cultura de investigación.</li> <li>• Excelencia académica.</li> <li>• Ética.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación continua.</li> </ul>
Análisis de la situación social, política y económica del país.	La carrera está enfocada a brindar profesionales universitarios competentes, capaces de entender y analizar todas las variables sociales, políticas y económicas del país.

### 3. PERFIL PROFESIONAL

Habilidades y destrezas	Presenta claramente las capacidades que poseerán los profesionales de este campo.
Actitudes y Valores	Presenta claramente las actitudes y valores que poseerán los profesionales de este campo.

### 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

Objetivos Generales	Engloba correctamente los conceptos de la licenciatura en Contaduría Financiera.
Objetivos Específicos	Dirigidos a la temática de la carrera.
Asignaturas de Formación General	Están de acuerdo a las Normas de Educación Superior.
Asignaturas de Formación Específica	Están de acuerdo a las Normas de Educación Superior.
Distribución de asignaturas por período	Presenta un máximo de 5 asignaturas por período.
Flujo gram	Se acopla al plan de la carrera de acuerdo a su secuencia.

### 5. DESCRIPCIÓN MÍNIMA DE ASIGNATURAS

Nombre	Plan de estudio
Código	CF
Unidades Valorativas o créditos	202
Requisitos	Se cumplen todos los requisitos para cada asignatura.
Horas totales	Se cumplen todos los requisitos para cada asignatura.
Objetivos, descripción de la asignatura, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía.	Todo el plan está muy bien orientado en cuanto a sus objetivos y finalidades complementado con adecuada bibliografía.

### 6. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Administrativos	Se cumple con los requisitos exigidos por la Dirección de Educación Superior.
Académicos	Se cumple con los requisitos exigidos por la Dirección de Educación Superior.
Trabajo de Investigación	De acuerdo a las normas internas.
Práctica Supervisada	De acuerdo a las normas internas.
Tesis, Monografía, Trabajo Educativo Social.	De acuerdo a las normas internas.

#### 7. TABLA DE EQUIVALENCIA

Equivalencias	De acuerdo a las normas internas.
Exámenes de suficiencia	De acuerdo a las normas internas.

#### 8. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Humanos	Los recursos humanos disponibles deben incluir a los docentes y sus áreas y al personal de apoyo y administrativo de la UTH.
Materiales	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior.
Aulas	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior.
Laboratorios	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior.
Biblioteca	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior.

### C. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN

- Se necesita ampliar el diagnóstico para fundamentar la carrera de Contaduría Financiera en el mercado nacional y su enfoque a las necesidades que tiene nuestro país de formar profesionales en esta carrera, las fuentes consultadas son muy antiguas para este tipo de investigaciones, ya que algunas datan de 8 años atrás, y en los últimos años esta carrera ha sufrido cambios drásticos, los cuales no están plasmados en el. Se puede observar que en las necesidades
- La demanda que se tiene de esta carrera debe establecerse claramente.
- No se hizo una encuesta a los empresarios sobre los conocimientos y habilidades que deberían tener los egresados, base fundamental para elaborar el perfil profesional de la carrera.

- Para poner en práctica esta carrera deben analizarse los aspectos legales entre ellos, si van a dictaminar los estados financieros, este plan debería ser analizado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría pública, o el Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos, que son los que regulan el poder dictamen los Estados Financieros.
- Si esta carrera ya existe como habla en el diagnostico, debería realizarse un análisis del impacto que ha tenido en el mercado nacional, en el momentos.
- Por lo tanto, no tenemos bases suficientes para concluir que el perfil profesional que se presenta este de acuerdo a las necesidades del mercado nacional.
- En el plan de la carrera se establece un número muy elevado de unidades valorativas. Para nivel de pregrado.
- Dentro de los objetivos debe establecer cómo se van a desarrollar los valores que están establecidos en el perfil profesional, así como el compromiso ético.
- En el listado de asignaturas aparece la clase de Contabilidad General sin requisitos, la experiencia nos dice que el estudiante debe haber cursado por lo menos una matemática mercantil.
- La clase de matemática financiera debe de llevarse antes de Contabilidad Intermedia I, ya que los conocimientos de esta clase requieren del 60% de los contenidos de Matemáticas Financiera.
- Si no hay una Contabilidad Intermedia II, no es necesario identificarla como Contabilidad Intermedia I.
- Revisar los contenidos de Contabilidad Financiera, ya que los ciclos contables deben ser parte de la Contabilidad General.
- Debe hacerse un análisis de todas las clase de contabilidad para que estas lleven un proceso ordenado y se le vayan incorporado los requisitos necesarios para cada temática, ya que hay temas repetidos en diversas asignaturas, para que estas se agrupen y puedan bajar el número de unidades valorativas.
- En la clase de Elaboración y Evaluación de Proyectos, el estudiante debe elaborar un anteproyecto en el cual incluya todo el proceso.

- Es fundamental que una nueva carrera como esta, enfoque su doctrina a la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s) en cada una de las asignaturas del área contable y financiera así como las Normas Internacionales de Auditoría (NIA`s) a las asignaturas que dictaminan los estados financieros.

La Secretaría del Consejo enviará las observaciones a las autoridades de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.

**SEPTIMO: PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA INGENIERIA EN TECNOLOGIAS COMPUTACIONALES EN EL GRADO DE LICENCIATURA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA, USPS. EMISION DEL DICTAMEN.**

El señor Presidente solicitó al pleno la presentación de las observaciones de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías Computacionales en el Grado de Licenciatura, solicitada por la Universidad de San Pedro Sula, USPS.

Fueron presentadas observaciones por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, Universidad de Defensa de Honduras, UDH; Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM; y una vez conocidas, discutidas y aceptadas por el pleno, **se mandó que las mismas se integraran a los documentos del Plan y fuese presentado a este seno nuevamente para la aprobación del mismo a través de la emisión del dictamen correspondiente.**

Las observaciones presentadas fueron las siguientes:

**OBSERVACIONES**

**a. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA UNAH**

**Sobre los datos generales del Plan de Estudios**

1. Debe clarificarse el Grado Académico a otorgarse, ya que en el Documento de Diagnostico se dice que es en “El Estadio Académico de Grado Asociados”, y en el Plan de Estudios se dice que es en “Grado de Licenciatura”.
2. No corresponde el número de asignaturas de los datos generales (No. 60) con las que se describen en el Plan de Estudios (No. 531) cual incide directamente en el número de Unidades Valorativas.
3. No hay correspondencia entre teóricas y horas prácticas, lo cual genera variantes en el No de Unidades Valorativas del Plan de Estudios.
4. Se presentan varias asignaturas de Programación pero no menciona ninguna asignaturas de Base de Datos, y estas son dependientes una de la otra, ya que

son las asignaturas de Bases de Datos se aprenden como guardar la información y los datos. Y con las asignaturas de programación el estudiante aprende como se administran, actualizan, elimina o modifican dichas Bases.

### **Sobre el Diagnóstico**

1. No se desarrolla un análisis entre las carreras existentes en el campo de la Ingeniería Computacional, tampoco se identifican las ventajas comparativas en relación a las otras universidades que ofertan estas carreras, ya que esto también se debe de tomar en cuenta así como el ámbito socio económico de la región a la cual pertenece la institución.

### **Sobre los recursos necesarios para la Ejecución del Plan**

1. No se describen los Recursos necesarios, acorde con lo establecido en los criterios de Calidad para la creación de nuevas carreras de nivel de educación superior, tales como: recursos necesarios para docente, laboratorios que cumplen con los requerimientos de la educación en tecnologías computacionales, disponibilidad y acceso a bibliografía actualizada y pertinente al campo del conocimiento, etc.

## **b. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, UDH**

### **A. Observaciones al Diagnóstico**

El diagnóstico presentado carece de los elementos fundamentales que debe de contener un diagnóstico para la creación de una carrera. Adicionalmente, existe inconsistencia entre la información expresada en la página N 8, párrafo No.2 y la información indicada en la página No.16

### **B. Observaciones al Plan**

#### **1. DATOS GENERALES DE LA CARRERA**

<b>ASPECTOS</b>	<b>DATO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Carrera:	Ingeniería en Tecnología Computacional	Es el apropiado conforme al pensum de las asignaturas.
Grado:	Licenciatura	Corresponde a esta grado en función de la cantidad de U.V.
Unidades Valorativas:	219	Apropiado
Número de Asignaturas Programáticas:	60	Apropiado
Numero sig. Co-	2	Apropiado

programáticas:		
Duración: años	4 años, divididos en 12 periodos académicos de 15 semanas cada uno	Apropiado
Año de Creación	2008	Es conveniente, indicar una vez que sea apropiada por la DES

## 2. INTRODUCCION

Introducción	Pag. 4 al 6	Apropiado, hacer Correcciones a 4to. Párrafo segunda línea en pagina 4; Líneas 6 y 8 de pagina 5.
--------------	-------------	---

## 3. MARCO TEORICO

Justificaciones Sociales y Económicas del Plan	Páginas 7 y 8	Mejorar, del diagnostico se tuvo que extraer la cantidad de profesionales en esta campo y tareas similares en nuestro país y las necesidades de este tipo de profesionales en función de la expansión de empresas en telecomunicaciones y otro tipo de empresas que manejan datos.
Justificaciones Político – Educativas del Plan	Páginas 8 y 9	Apropiado.
Necesidades Practicas Prioritarias de la Sociedad que Habrán de ser Satisfechas con el Plan.	Páginas 9 y 10	Apropiado, se pretende formar profesionales que permitan orientar y dirigir a los técnicos en computación y tomar decisiones en el campo computacional, al igual que generar investigación en este campo.
Fundamentos Filosóficos del Plan	Páginas 10 y 11	Apropiado, está basado en la filosofía institucional de la USPS
Doctrina Pedagógica	Páginas 11 y 12	Apropiado, utiliza el Modelo Disciplinar del Conocimiento.

## 4. PERFIL DEL PROFESIONAL GRADUADO

Conocimientos	Páginas 13 al 20	Apropiados, Se encuentran de acuerdo a el área de estudio.
Habilidades y	Páginas 13 al 20	Apropiadas.

destrezas		
Actitudes Principios Valores y	Páginas 13 al 20	Apropiadas.

#### 5. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Objetivos Generales	Página 21	De Acuerdo: Presenta un Objetivo general adecuado a la carrera.
Objetivos Específicos	Páginas 21 y 22	Apropiados.
Asignaturas de Formación General	Páginas 23	De Acuerdo
Asignaturas de Formación Especifica	Páginas 24 y 25	De Acuerdo
Bloque de Asignaturas Coprogramáticas	Página 26	De Acuerdo
Bloque de Asignaturas Electivas de Formación General	Página 26	De Acuerdo
Bloque de Asignaturas Electivas de Orientación Profesional	Página 27	De Acuerdo
Distribución de Asignaturas en Periodos Académicos	Página 28	De Acuerdo
Flujograma	Páginas 30 y 31	De Acuerdo Presenta coherencia lógica en la distribución de asignaturas de acuerdo a la evolución del plan.
Objetivos, descripción de la asignatura, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía		De Acuerdo
Requisitos de Graduación		De Acuerdo

#### 6. TABLA DE EQUIVALENCIA

Equivalencias	De Acuerdo
Exámenes de Suficiencia	De Acuerdo

#### 7. RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN

Humanos, materiales, Aulas	De Acuerdo
----------------------------	------------

**c. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, UPNFM:**

1. Revisar la redacción en general y específicamente en el orden que se presentan los hechos en las argumentaciones o algunos términos como “pauses extranjeros”. También contiene errores “de dedo” que deben ser corregidos.
2. Al parecer la carrera es un híbrido entre administración, ingeniería de software, análisis y diseño de sistemas de información y otras áreas afines. Creemos que se debe focalizar más en menos áreas a fin de lograr formar un mejor profesional. Los egresados deben lograr la habilidad de aprender a aprender pues esto les permitirá adquirir nuevos conocimientos y habilidades que no se “pueden lograr” en el aula de clase.

**OBSERVACIONES ESPECÍFICAS:**

1. La carga en unidades valorativas es bastantes grande
2. ¿Qué significa Tecnologías Computacionales? Se esperaba que en la pág. 4 apareciera conceptualizado pero en cambio utiliza el mismo termino para “definir” el plan de estudios:
 

“ El plan de estudio de esta carrera está orientado a la formación de profesionales que dominen el aspecto técnico, investigativo y desarrollo de las tecnologías computacionales y que simultáneamente estén provistos de conocimientos de gestión estratégica que les permita también desenvolverse en un plano gerencial.”

Debería definirse Tecnologías Computacionales para luego especificar el plan.
3. En la pág. 5 intenta fundamentar la plataforma base pero nos parece que lo hace incorrectamente pues las asignaturas u espacio pedagógicos que listan no son “necesarios” para todas las carreras de todas las universidades, como dan a entender.
4. La tabla que define las competencias (paginas 13-19) contiene aspectos demasiado específicos sobre todo en la columna Conocimientos
5. En el perfil del egresado, en la columna conocimientos para la sección programación es demasiado específico al incluir Do... While, Do... Until, etc. Más bien debería incluir conocimientos generales sobre la programación; tal como los que incluyo;

6. Creemos que el plan de estudios no está de acuerdo con el perfil de un ingeniero en tecnologías computacionales, ya que un ingeniero no un administrador ni un gerente.
7. En la pág. 10 menciona que la Universidad de San Pedro Sula “participa en los esfuerzos para lograr que el proyecto de país... “¿Existe dicho proyecto de país? Si existe, deben incluir la referencia al documento.
8. Conviene escribir el referente filosófico (como lo hicieron para la doctrina pedagógico) y no solo una lista de fines.
9. En la justificación políticas ¿a cuales políticas se refiere ¿a cuales políticas se refiere? Debe incluir referencias.
10. No incluye perfil de ingreso.
11. Debe indicar cuáles son los recursos con que cuenta indicando la formación de los profesionales y describiendo la infraestructura.
12. Respecto a los cursos de programación debería observarse una secuencia lógica. Se observa que algunos cursos están basados en lenguajes específicos y no en el desarrollo de habilidades.
13. En la Descripción de las asignaturas se debe revisar la redacción de los objetivos “ Al finalizar el periodo académico, el estudiante será capaz de: aprender en dos lenguajes de programación el desarrollo de un sistema transaccional de compras, cobranza, bancos y contabilidad, etc., con las especificaciones propuestas por el profesor” (pág. 59)

¿Por qué dos lenguajes? ¿Es necesario decir: propuestas por el profesor?

“Al final el periodo académico el estudiante será capaz de dominar el desarrollo de un sistema pequeño” (Pag. 72)

¿Pequeño?

“Diseñar un sistema operativo utilizado los conceptos de construcción de sistemas operativos existentes y académicos” (pag. 72)

¿Qué es un sistema operativo académicos?

La Secretaría del Consejo enviará las observaciones por escrito a las autoridades de la Universidad de San Pedro Sula, USPS.

El Lic. Oswaldo Valladares, Secretario General de la Universidad de San Pedro Sula, aceptó la recomendación y aseguró que realizarán las enmiendas que correspondan.

**OCTAVO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, EN EL GRADO DE MAESTRÍA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, UPNFM. EMISIÓN DEL DICTAMEN.**

El señor Presidente solicitó al pleno la presentación de las observaciones a los documentos presentadas para la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría, solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Fueron presentadas observaciones por la Universidad de Defensa de Honduras, la Universidad Nacional de Agricultura, y Universidad Metropolitana de Honduras (UMH); y una vez conocidas, discutidas y aceptadas por el pleno, se mandó que las mismas integraran el siguiente dictamen:

**Dictamen No. 514-218-2009**

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento de los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 2121-230-2009, adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No 230 de fecha 21 de abril de 2009, y teniendo a la vista la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; procedió a dictaminar sobre la misma en la siguiente forma:

**OBSERVACIONES**

**a. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, UDH:**

**A. Observaciones al diagnóstico**

1. El Plan tiene un análisis muy detallado de la situación en nuestro país, sobre todo lo que sea igual para todos, sin distinciones, haciendo mucho énfasis en la calidad.
2. Es muy interesante la modalidad propuesta del sistema mixto para dicho post-grado tanto presencial como virtual, sin embargo la pregunta es si el mismo puede ser implementado actualmente.
3. El convenio que tiene la UPNFM con el global Campus 21 de In Went posee el visto bueno del CES.

4. El personal docente con el que cuentan para llevar a cabo dicha maestría posee máster de universidades de varios países lo cual representa una enorme ventaja sobre otras universidades sin embargo puede resultar una debilidad si sus títulos de postgrado aun no han sido reconocidos por el CES.

## B. OBSERVACIONES AL PLAN

### 1. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

ASPECTOS	OBSERVACIONES
Carrera:	Maestría en Calidad y Equidad de la Educación
Grado:	Maestría
Unidades Valorativas:	48
Número de Asignaturas:	19 Módulos y 2 talleres
Duración: años	2 años

### 2. MARCO TEORICO

Justificación de la carrera	Esta muy bien definido lo que se desea del post-grado y los resultados que deben tener los egresados al culminar sus estudios.
Fundamentación filosófica - Educativa	Se fundamenta en la Equidad: La equidad implica dar a todos los miembros de las mayorías y de minorías un trato semejante, de manera de no acentuar las diferencias. La educación a todos por igual, pero cuidando la calidad. La equidad en educación tiene que ver, en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto por la diversidad.
Análisis de la situación social, política y económica del país.	Se hace un análisis muy amplio y explicativo de la situación del país en torno a la calidad y equidad de la educación.

### 3. PERFIL PROFESIONALES

Habilidades y Destrezas	Presenta claramente las capacidades que poseerán los profesionales de este campo.
Actitudes y Valores	Presenta claramente las actitudes y valores que poseerán los profesionales de este campo.

### 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO

Objetivos Generales	Está de acuerdo a las necesidades de que tiene de proporcionar mejor la calidad y
---------------------	---

	equidad en la educación en el país, y la formación de docente en dicha área.
Objetivos Específicos	Van de acuerdo al objetivo general y son muy claros con las necesidades que se tiene de esta maestría para el mejoramiento de la educación del país.
Asignaturas de Formación General	De acuerdo
Asignaturas de Formación Especifica	Están de acuerdo a las normas de Educación Superior
Distribución de asignaturas por periodos	Presenta un máximo de 4 y 5 asignaturas por periodo.
Flujo grama	Se acopla al plan de la carrera de acuerdo a su secuencia.

#### 5. DESCRIPCION MINIMA DE ASIGNATURAS

Nombre	Plan de estudio de Post-grado
Código	MCE-059
Unidades Valorativas o créditos	48
Requisitos	Se cumplen todos los requisitos para cada asignatura
Horas totales	Se cumplen todos los requisitos para cada asignatura
Objetivos, descripción de la asignatura, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía.	Todo el plan está muy bien orientado en cuanto a sus objetivos y finalidades complementado con adecuada bibliografía.

#### 6. REQUISITOS DE GRADUACION

Administrativos	Se cumple con los requisitos exigidos por la Dirección de Educación Superior.
Académicos	Se cumple con los requisitos exigidos por la Dirección de Educación Superior.
Trabajo de Investigación	De acuerdo a las normas internas
Practica supervisada	De acuerdo a las normas internas
Tesis, monografía, Trabajo Educativo Social	De acuerdo a las normas internas

#### 7. TABLA DE EQUIVALENCIA

Equivalencias	Es un post- grado
Exámenes de suficiencia	Es un Post- grado

#### 8. RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN

Humanos	Cuenta con un excelente grupo de docentes quienes deberán cumplir con las normas exigidas en Educación Superior.
Materiales	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior
Aulas	Se cumplen con las normas exigidas por la Dirección de educación Superior
Laboratorios	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior
Biblioteca	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior

La Maestría de “Calidad y Equidad de la Educación” en el grado de Post-Grado representa una enorme oportunidad para el país permitiendo que los profesionales egresados fortalezcan la educación en base a la “Calidad y Equidad” para que a través de sus conocimientos y capacidades sean empleados dentro las distintos centros de enseñanza educativa que necesiten de sus servicios para alcanzar una educación más eficiente y poder competir con los demás países de la Región Centroamericana e Internacional.

## **b. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA:**

### **1. Diagnóstico**

#### **1.1 Portada**

- Eliminar la palabra ‘Documento’
- Incluir el nombre de la Unidad responsable del diagnóstico
- Agregar punto en abreviatura de Centro América

#### **1.2 Tabla de Contenido**

- Eliminar líneas de cuadro
- Homogenizar acentuación en las letras mayúsculas
- Títulos y numeración en tabla de contenido deberán corresponder con título y número de página en texto.

#### **1.3 Introducción**

En general la introducción debería no exceder un máximo de 6 páginas.

- Aumentar tamaño de letra (Times New Roman 12)
- Redactar más claramente el segundo párrafo de página 5, renglones 13 y 14.
- Abreviar idea del párrafo 2 y 3 de página 5 y 6 a un máximo de un párrafo.
- Revisar uso letras itálicas, negritas, comas y punto y comas.
- Citas bibliográficas en texto deben de incluir de incluir año de publicación.
- Borrar la palabra revista de la cita bibliográfica de la pagina 5.

#### **1.4 Enfoque de calidad y equidad en la UPNFM**

- Incluir significados de nomenclaturas.
- Clarificar el concepto de “Cantidad sin Calidad” referido en párrafo 3 pagina 10.
- Párrafo 2 de la pagina 11 contiene la idea principal de esta sección, es por eso que se sugiere reescribir la página anterior de acuerdo a esta idea.
- Las citas bibliográficas están incorrectas (pagina 13, párrafo 3)
- Si la cita bibliográficas es única en un solo párrafo, favor citarla una solo vez.
- El subtítulo: “Aporte real y potencial de la carrera al desarrollo del país debería ser incluido como sección en Tabla de contenido.

#### **1.5 Replantar la idea de la sección 4: “La necesidad de formar recursos humanos con calidad y equidad en la educación de grado de maestría”.**

#### **1.6 Objetivos**

- Uso de letras mayúsculas en objetivo específico numero 1.

#### **1.7 Metodología**

- Evitar redundancia en la explicación de la metodología.
- Replantar la sección llamada método.
- Revisar tiempo verbal en la sección “Técnica” y “Procedimiento”

#### **1.8 Análisis de resultados**

- Se sugiere aumentar el número de muestra (potenciales alumnos).
- Tablas y figuras deben ser diferenciales
- Títulos de figuras deben de ser únicos
- Modificar tamaño y formato de leyendas, figuras
- Se sugiere el uso de nomenclatura para los títulos de variables en figura
- Cuál es la aportación de la figura 4? Favor replantear
- En página 22; ‘80% de la población establece que requiere aplicar a un programa de beca total y /o parcial’. Este porcentaje no es congruente con el porcentaje que manifiesta poder financiarse un estudio de post-grado.
- Al referirse a una tabla o figura dentro del texto, favor ser congruente con el nombre de tabla o figura referida.
- Revisar uso de mayúsculas.
- Replantear párrafos 1 página 26.
- Replantear 2 párrafo, página 28
- Favor replantear titulo de figura 9.
- Citas bibliografías en texto no aparecen en bibliografías.

El tamaño de la muestra no representa una verdadera necesidad, sino una tendencia. Se sugiere aumentar el número de muestra a un porcentaje no

menor del 10% de la población estudiantil. Finalmente, una descripción más detallada (con ayuda de métodos estadísticos) de la característica de la muestra ayudará a comprender mejor la necesidad de este postgrado.

### **Observaciones al Plan de estudios**

#### **1. Introducción**

- Párrafo 1, pagina 4; substituir “ya viene cooperando” por “formaron una alianza de cooperación”.
- Párrafo 2, pagina 4; Borrar paréntesis en In Went
- Párrafo 3, pagina 4; Incluir espacio entre 42 y carreteras
- Párrafo 1, pagina 5; borrar numero 1
- Párrafo 3, pagina 5; cerrar paréntesis in Re@L

#### **2. Marco Teórico**

- Párrafo 2, pagina 7; el año de la cita bibliográfica “Rosa María Torres” esta especificada. Favor revisarle en el siguiente link:
- Párrafo 3, Pagina 13; usar mismo tamaño de letras para el titulo.
- Párrafo 2, pagina 14; borrar “un tanto desalentador”.
- Uso de sangría debe ser uniforme en todo el documento.
- Sección 3.2.1.1. primer párrafo; cerrar paréntesis
- Párrafo 3, pagina 20; párrafo 4, pagina 21; párrafo 1, 2, 3, pagina 23; incluir año de publicación.
- Uniformizar mayúsculas en incisos a,b,c,d, título de sección 3.2.3 de pagina 24.
- Uniformizar encabezados de secciones 3.3 (inciso c, d, e, f, g, pagina 30.
- Párrafo 3, pagina 33 borrar “ en la región, en el contexto latinoamericano y caribeño
- Párrafo 4, página 33, borrar “latinoamericanos” y “y a personas que de otra manera podrían acceder a él”.
- Sustituir dos puntos por unto en títulos de tabla; ejemplo: Tabla 1. Razones por las cuales los postulados...
- Gráficos; seguir lineamientos especificados en revisión del diagnóstico.
- Favor no incluir línea de celdas en tablas
- Párrafo 2 y 3, pagina 43; incluir el año después de nombre (s) de autor(es).
- Página 53 y 54; Incluir nombre y numero de la figuras.

#### **3. Bibliografía**

- Uniformizar espacios, tipo de letras, uso de negritas e itálicas etc.
- Bibliografías numero 12 y 19 no contiene año.

Se sugiere uniformar de uso de herramientas textuales (negritas, itálicas, sangrías) y visuales (tablas y figuras). También se sugiere uniformizar el uso de citas bibliográficas tanto en el texto como en su respectiva sección, al igual que una exhaustiva búsqueda de las fuentes originales (libros y / o boletines).

**c. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH:**

1. El documento en referencia cumple con los criterios establecidos para fundamentar la aprobación de la carrera.
2. En cuando a la calidad en profundidad de contenido, investigación documental y de campo es excelente el trabajo presentado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
3. El documento en referencia cumple con los criterios establecidos para fundamentar la aprobación de la carrera.
4. El contenido científico del documento anteriormente citado es muy completo y considera fundamentos esenciales de un Plan de Estudio en el grado Académico de maestría conforme los requerimientos para el sistema de Educación Superior y participara con éxito en el desarrollo social del país.

**RECOMENDACIONES**

Después de haber discutido sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría, presentado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Calidad y Equidad de la Educación, en el Grado de Maestría, presentado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; y que la Dirección de Educación Superior previo a la emisión de la Opinión Razonada verifique el cumplimiento de las Observaciones de este Consejo Técnico.

Tegucigalpa, MDC., 26 de mayo, 2009.

**POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**Dr. CARLETON CORRALES  
PRESIDENTE**

**NOVENO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CON ORIENTACIÓN EN MECÁNICA INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD O TELECOMUNICACIONES EN EL GRADO DE MAESTRÍA**

**SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, UPNFM. EMISIÓN DEL DICTAMEN.**

El señor Presidente solicitó al pleno la presentación de las observaciones a la propuesta del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones en el Grado de Maestría, solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Fueron presentadas observaciones por la Universidad de Defensa de Honduras, UDH; Universidad Nacional de Agricultura y Universidad Metropolitana de Honduras (UMH); y una vez conocidas, discutidas y aceptadas por el pleno, se mandó que las mismas integraran el siguiente dictamen:

**Dictamen No. 515-218-2009**

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento de los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 2122-230-2009, adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No 230 de fecha 21 de abril de 2009, y teniendo a la vista la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones en el Grado de Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; procedió a dictaminar sobre la misma en la siguiente forma:

**OBSERVACIONES**

**A. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, UDH:**

- 1) Se encontraron los siguientes errores de escritura y que a continuación se detalla: **Observación al Diagnóstico**
  - En forma general se puede decir que el plan y el diagnóstico reúnen todas las condiciones exigidas por Educación Superior y que al ser aprobada la Maestría en Educación Tecnológica, sería un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro país.
  - En la página n 6. En el Marco Teórico párrafo tercero página 7 dice” desarrollo” sin embargo no hay coherencia con toda la oración siendo la palabra correcta “ Sub Desarrollo”.
  - Se tiene que verificar que el índice esté de acuerdo a los temas enunciados según el número de página, ejemplo Estructura del Plan de Estudio según el índice se encuentra en la pagina N. 41; sin embargo realmente se encuentra en la página N. 39

**2) Observación al Plan**

- **DATOS GENERALES DE LA CARRERA**

ASPECTOS	OBSERVACIONES
Carrera:	Educación Tecnológica
Grado:	Maestría
Universidades Valorativas:	50
Número de Asignaturas:	15
Duración: años	Dos años

- **MARCO TEORICO**

Justificación de la Carrera	En el mundo contemporáneo la competitividad internacional se construye, y depende esencialmente de la amplitud y profundidad de las capacidades tecnológicas de un país, lo que constituye una necesidad como nación, la justificación para la apertura de esta nueva carrera está muy fundamentada y basada en aspectos económicos, sociales, políticos y educativos.
Fundamentación Filosófica – Educativa	Sustentada para el funcionamiento y transformación de sus carreras considera que el hombre y mujer interactúan con la ciencia. Con el ritmo creciente de tecno-cientificación de entornos culturales y naturales, subsisten dualidades filosóficas tradicionales entre ciencia, tecnología, cultura y naturaleza.
Análisis de la situación social, política y económica del país.	Muy buen análisis de los indicadores socioeconómicos del país, basando su análisis de los altos índices de sub desarrollo y pobreza humana, a la desigualdad educativa en relación a los otros países de la región.

- **PERFIL PROFESIONAL**

Habilidades y destrezas	La Formación de un Máster en Educación Tecnológica es una demanda que se ajusta a las necesidades de los distintos campos del conocimiento, es por eso que un egresado de este programa, obtendrá muchas posibilidades de trabajo en espacios de
-------------------------	--

	relevancia en instituciones públicas y privadas. En aéreas como Investigados, Docente, Administración de Proyectos y Consultor.
Actividades y valores	Fomenta el liderazgo positivo, sirve para crear en los ciudadanos una cultura tecnológica a fin de conocer el entorno artificial que los rodea, y no será ahora el simple consumidor de una tecnología que no sabe cómo funciona.

- **DESCRIPCION MINIMA DE ASIGNAURA**

Nombre	Plan de Estudio
Código	MET – 0057
Unidades Valorativas o créditos	50
Requisitos	Cada asignatura se presenta en una secuencia lógica de acuerdo a su contenido y en relación a las demás asignaturas de acuerdo a su especialidad en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones.
Horas totales	Cada asignatura será de 75 minutos y va de acorde al contenido de cada una de ellas.
Objetivos, descripción de la asignatura, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía	Las asignaturas del plan presentan secuencia coherente de acuerdo a la maestría y de acuerdo al énfasis de Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones.

- **REQUISITOS DE GRADUACION**

Administrativos	Cumplen con los estándares exigidos por la Dirección de Educación Superior.
Académicos	Están de acuerdo a las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior
Trabajo de Investigación	Se encuentra contemplado

- **TABLA DE EQUIVALENCIA**

Equivalencias	No aplica
Examen de suficiencia	No aplica

- **RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN**

Humanos	Se cumple con las normas exigidas por la
---------	--

	Dirección de Educación Superior ya que cuenta con el personal calificado tanto nacional como extranjero.
Materiales	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior.
Aulas	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior.
Laboratorios	Se observa que según la lista presentada de equipo de laboratorio, existen algunos elementos cuya cantidad es limitada en comparación a la cantidad a los posibles candidatos a la maestría y específicamente en el área de Telecomunicaciones.
Biblioteca	Se cumple con las normas exigidas por la Dirección de Educación Superior.

## **B. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA:**

### **Observaciones al Diagnóstico**

#### **1. Comentario general**

El presente documento presenta una buena estructura, forma y fondo. Pequeños detalles deben de ser considerados con la finalidad de mantener uniformidad en el documento. Adicionalmente se sugiere presente de una forma corta y clara los objetivos del diagnóstico, y este mismo sea enfatizado en las conclusiones. Numeración de tabla deberá solamente ser incluida con el título de la misma.

#### **2. Otros comentarios**

- Revisar títulos en tabla de contenido y documento.
- Revisar citas bibliográficas, algunas no se encuentran la sección de referencias bibliográficas del documento.
- Favor considerar la siguiente estructura de documento:

##### **1. Introducción**

- 1.1. Situación de la educación a nivel regional.
- 1.2. Situación socioeconómica nacional.
- 1.3. Situación educativa a nivel nacional.
  - 1.3.1. La educación técnica-tecnológica en Honduras: Antecedentes.

##### **2. Justificación**

- 2.1. Necesidades de la sociedad que habrán de ser satisfecha con la maestría.
- 2.2. Aporte real de la maestría al desarrollo del país.

##### **3. Resultados del diagnóstico**

- 3.1. Demanda real y potencial.

- 3.2. Cualificación de los profesionales disponibles.
- 3.3. Sector institucional y/o proyectos que utilizaran los servicios de los graduados de la maestría de educación tecnológica.
- 3.4. Opinión sobre las características del profesional egresado de la maestría propuesta.
- 3.5. Aporte real y potencial de la maestría.

4. Recursos para el financiamiento
5. Conclusiones
6. Referencias bibliográficas
7. Anexos

### **Observaciones al Plan de Estudios**

#### **Comentario general**

El presente documento se tiene una muy buena presentación. Se sugiere uniformizar de uso de herramientas textuales (negritas, itálicas, sangrías) y visuales (tablas y figuras). También se sugiere uniformizar el uso de citas bibliográficas tanto en el texto como en su respectiva sección, al igual que una exhaustiva búsqueda de las fuentes originales (libros y/o boletines).

- Se sugiere que en una forma corta y clara los objetivos sean expuestos.
- Objetivos específicos no deberán de ser mayor a un número de 5.
- Manejo de márgenes para título de secciones deberán ser uniformizados en todo el documento.

### **C. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH:**

#### **Plan de estudios:**

Es un Plan de estudios bien estructurado y ponderado en su contenido. Sin embargo hay dos observaciones:

- La Asignatura: MET-215 (Telecomunicaciones) debería contener tópicos de: Telefonía inalámbrica Fija y Móvil; y Redes Inalámbricas de Última Generación.
- La Asignatura: MET-225 (Redes de Transmisión de Datos) debería de contener tópicos de: Señales de redes, componentes de red, Hardware, construcción física y laboratorios de montajes de redes.
- Además debería contener los principales aspectos de tecnología WiFi, áreas de diseño, configuración e implantación de la red, así como principales elementos de despliegue de esta tecnología y los factores de seguridad que afectan a su desarrollo.

#### Descripción

### **1. TEORÍA DE LA SEÑAL**

Teoría de la señal. Señal analógica y digital. Multiplexión. Tipos de transmisión. Propagación de la señal por la red. Atenuación de la red. Reflexión de red. Apantallamiento y cancelación. Cronometraje. Colisión. Codificación de las señales en la red.

## **2. MEDIOS DE TRANSMISIÓN**

El medio de transmisión de datos. Medios confinados. Cableado de cobre. Cableado coaxial de alto rendimiento. Par trenzado. Pares trenzados apantallados y sin apantallar. Fibra óptica. Medios no confinados. Antena. Infrarrojos. Microondas. Ondas de radio.

## **3. HARDWARE DE RED**

Tipos de redes según su extensión. Topologías de red. Topologías físicas. Topologías lógicas. Tarjetas de red o NIC. Repetidores. Hubs. Switch. Routers.

## **4. TÉCNICAS DE DISEÑO**

Cableado horizontal. Cableado vertebral. Área de trabajo. Cuarto de telecomunicaciones. Cuarto de equipos. Cuarto de entrada de servicios. Cableado de backbone. Sistema de puesta a tierra y punteado. Estándares relacionados.

## **5. TALLER DE CONFIGURACIÓN ETHERNET**

Protocolo TCP/IP. Direcciones IP y subred. Prácticas. Configuración de Proxy.

En lo referente al Diagnóstico:

Está muy bien fundamentada, sin embargo deben actualizar sus datos al 2008, debido a que muchos datos hacen referencia al 2000, 2003 y los más recientes al 2006.

## **RECOMENDACIONES**

Después de haber discutido sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones en el Grado de Maestría, presentado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Educación Tecnológica con Orientación en Mecánica Industrial, Electricidad o Telecomunicaciones en el Grado de Maestría, presentado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; y que la Dirección de Educación Superior previo a la emisión de la Opinión Razonada verifique el cumplimiento de las Observaciones de este Consejo Técnico.

Tegucigalpa, MDC., 26 de mayo, 2009.

**POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**Dr. CARLETON CORRALES  
PRESIDENTE**

**DÉCIMO: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE POSTGRADO EN FORMACIÓN DE FORMADORES DE DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA O BÁSICA, EN EL GRADO DE MAESTRÍA SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, UPNFM. EMISIÓN DEL DICTAMEN.**

El señor Presidente solicitó al pleno la presentación de las observaciones a la propuesta de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica, en el grado de Maestría, solicitada por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Fueron presentadas observaciones por la Universidad de Defensa de Honduras, UDH, Universidad Nacional de Agricultura, y Universidad Metropolitana de Honduras (UMH); y una vez conocidas, discutidas y aceptadas por el pleno, se mandó que las mismas integraran el siguiente dictamen:

**Dictamen No. 516-218-2009**

El Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento de los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 2123-230-2009, adoptado por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No 230 de fecha 21 de abril de 2009, y teniendo a la vista la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica, en el grado de Maestría, de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; procedió a dictaminar sobre la misma en la siguiente forma:

**OBSERVACIONES**

**a. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE HONDURAS, UDH:**

**A. Observaciones al Diagnóstico**

El diagnóstico se encuentra muy bien estructurado y cuenta con los elementos requeridos para la ejecución de la carrera.

**B. Observaciones al Plan**

	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
I.	DATOS GENERALES Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DE INGRESO	4	Corresponden a los requeridos, las Unidades Valorativas están conforme al Nivel.
II.	INTRODUCCIÓN	6	Esta Carrera responde a los convenios Regionales establecidos para mejorar la Calidad de la Educación y estará dirigida para Honduras y el resto de los países del área centroamericana.
III.	JUSTIFICACIÓN	15	La mejora en la Calidad Educativa de los formadores, incide directamente en la formación de los alumnos del nivel primario, en donde Honduras presenta niveles bastante bajos.
IV.	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA CARRERA Posición estratégica de la carrera Misión Visión	18	De acuerdo a los fines perseguidos relacionados con la mejoría de la calidad de la enseñanza primaria y básica.
V.	MODELO CURRICULAR	22	Socio-constructivista.
VI.	FUNDAMENTACIÓN	26	Como se explicó en la introducción y Justificación este responde a los compromisos en el marco de COORDINADORA EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA, 2007 Estableciendo su integración desde la perspectiva filosófica, Psicológica, Disciplinaria y Educativo-Pedagógica.
VII.	ESTRUCTURA Y MECANISMO DE GESTIÓN	31	En vista que está dirigido a los siete países del área Centroamericana parte del

	CURRICULAR		programa de la maestría (44 U.V) serán comunes a todos los países y 20 U.V. para que cada país considere en función de sus características propias y 4 U.V. restantes destinadas a la temática de la investigación.
VIII.	PERFIL Perfil de Ingreso Perfil Académico Profesional de Egreso	34	Tanto el perfil de ingreso como del egresado son congruentes con los fines que persigue la institución al proponer este posgrado.
IX.	CAMPO OCUPACIONAL	46	Existe campo de trabajo para los egresados de esta maestría.
X.	OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIO Objetivos Generales Objetivos Específicos	47	Son congruentes al Posgrado.
XI.	ÁREAS CURRICULARES	49	Consideramos son las apropiadas al acuerdo a los objetivos que se persiguen.
XII.	DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS POR PERÍODOS ACADÉMICOS	51	Están bastante balanceados en función de las diversas áreas de estudio.
XIII.	FLUJOGRAMA	54	De acuerdo a la distribución de espacios.
XIV.	DESCRIPCIÓN MÍNIMA DE ESPACIOS PEDAGÓGICOS	55	Se encuentran bien definidos.
XV.	REQUISITOS DE GRADUACIÓN	112	Completos.
XVI.	ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO Recursos Humanos Recursos Materiales	113	Cuentan con los recursos necesarios para ejecutar el plan, al igual que el apoyo del Gobierno Holandés.
XVII.	BIBLIOGRAFÍA	116	Completa.

La implementación de esta carrera, significará avances significativos en el mejoramiento de la calidad educativa a nivel de Honduras como del resto de los países que integran el área Centroamericana incluyendo a Belice y Panamá; y, podrá ser el inicio de la estandarización del nivel educativo

poniendo a nuestro país y a la región, en consonancia con el resto de los países con mejor nivel educativo de Latinoamérica.

## **b. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA:**

### **1. Observaciones al Diagnóstico**

#### 1.1 Portada

\* En la portada incluir unidad ejecutora

#### 1.2 Tabla de contenidos

\* Homogenizar acentuación en letras mayúsculas.

\* Títulos y numeración en tabla de contenidos no corresponden al título completo y número de página en texto (revisar minuciosamente).

#### 1.3 Introducción

\* En la página introductoria es importante incluir el propósito, los objetivos de la maestría y a quienes está orientada, además debería de exponerse de manera corta pero clara la metodología utilizada para la recolección de datos y en el último párrafo se sugiere exponer una conclusión general. (Se recomienda mejorar la redacción).

\* A lo largo de las secciones expuestas se expone la problemática general sobre el tema (especialmente en la sección 3.1 Justificación Socio-Económica), Sin embargo la idea no es muy concreta ni concluyente.

\* En el párrafo dos de la página 9 sustituir “países en vías de desarrollo” en vez de países terciarios e “implementadas” en vez de implantadas.

\* Mejorar la redacción del primer párrafo de la página 15.

\* La información de las tablas de “evolución de los indicadores sociales” son descriptivos, no comparativos por lo tanto no reflejan la evolución de los indicadores. Se recomienda cambiar el título o preferiblemente eliminarlas describiendo solamente los datos de tasa de analfabetismo.

\* Demanda real y potencial. Lo expuesto son los datos obtenidos del presente diagnóstico? Si es así, moverlo a resultados.

\* La mayor parte de las citas bibliográficas no se encontraron en la lista de bibliografía, deberán ser incluidas, si no existen eliminarlas del texto. Homogenizar las citas (IICA?)

#### 1.4 Resultados del diagnóstico

\* Explicar de manera más clara la metodología de recolección de datos.

\* Los datos graficados en la sección 5.1 (primera parte) se comprenderían mejor si se pudiesen resumir las 10 graficas en una tabla donde se incluya el número de encuestas levantadas por cada Centro.

\* A partir de la tercera parte, se recomienda graficar o tabular (titular cada gráfico y axisas).

\* Elaborar conclusiones y recomendaciones generales.

\* En general mejorar la presentación del documento.

### **2. Observaciones al Plan de Estudios**

#### 2.1 Portada

\* En la portada incluir unidad ejecutora

\* Preferiblemente no enumerar la página portada

## 2.2 Tabla de contenidos

- \* Homogenizar acentuación en letras mayúsculas.
- \* Títulos y numeración en tabla de contenidos no corresponden al título completo y número de página en texto (revisar minuciosamente).

## 2.3 Datos generales de la carrera

- \* incluir la cantidad de periodos académicos por año

## 2.4 Introducción

Las citas bibliográficas no se encontraron en la lista de bibliografía. Revisar todo el texto.

## 2.5 Justificación

Párrafo 2 página 16 incluir cita bibliográfica completa o borrar (Pág. 172). Igual para el párrafo 4.

2.6 Conceptualización de la maestría. A lo largo del texto (especialmente en el diagnóstico) no está claro a quienes va dirigida la maestría (Será única y exclusivamente dirigida a los actuales docentes de las escuelas Normales del País? De no ser así quienes podrían acceder al programa?).

- \* Homogenizar numeración de subtítulos.
- \* Los subtítulos del capítulo VIII se encuentran enumerados como VII.
- \* En general tratar de revisar y homogenizar la presentación del documento en cuanto a forma.

### **c. OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS, UMH:**

1. El documento en referencia cumple con los criterios establecidos para fundamentar la aprobación de la carrera.
2. Se requiere una revisión en cuanto a forma en la presentación del contenido del documento así:

Pág. 3 Párrafo 1. Revisar “ el ejercicio de la función...”

Pág. 5 Sentido o función...

Pág.23 Revisar déficits.

Se necesita hacer una revisión de forma en:

Pág. 2 Revisar: M.Sc. David Avelar “Director Especial del Centro Universitario de Educación a Distancia.”

El contenido científico del documento es muy completo y considera fundamentos esenciales de un Plan de Estudios conforme los requerimientos para el sistema de Educación Superior.

### **RECOMENDACIONES**

Después de haber discutido sobre la solicitud de creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica, en el grado de Maestría, presentado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; el Consejo Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

Aprobar la creación y funcionamiento del Programa de Postgrado en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica, en el grado de Maestría, presentado por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; y que la Dirección de Educación Superior previo a la emisión de la Opinión Razonada verifique el cumplimiento de las Observaciones de este Consejo Técnico.

Tegucigalpa, MDC., 26 de mayo, 2009.

**POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**Dr. CARLETON CORRALES  
PRESIDENTE**

**DÉCIMO**

**PRIMERO: VARIOS.**

En este punto no se discutió ningún tema.

**DECIMO**

**SEGUNDO: CIERRE DE SESIÓN**

El Señor Presidente dio por finalizada la sesión ordinaria No. 218 de fecha 26 de mayo de 2009, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Firman esta Acta, el Dr. Carleton Corrales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el Abogado Víctor Isaías Molina Sánchez, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

**DR. CARLETON CORRALES  
PRESIDENTE  
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**ABOG VÍCTOR ISAÍAS MOLINA S.  
SECRETARIO  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**